

Quito, 20 de enero de 2017

Señorita
Andrea Maribel Lugo Pérez
Presente

De mi consideración:

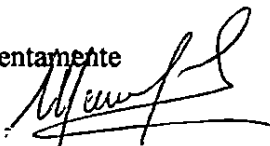
Me es grato comunicarle a usted que la junta general y extraordinaria de accionistas de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., y reemplazara al Gerente General, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 2 de febrero del 2015, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito/D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de febrero del 2015.

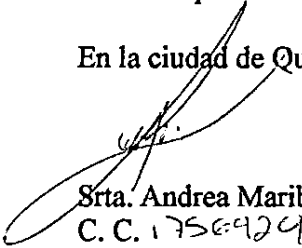
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvasse suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Sr. Mario Fois Coniglio
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha, acepto la designación de PRSDENTE de la compañía WORLDTEAM ADVISORES S. A., y, prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito, al 20 día del mes de enero de 2017


Srta. Andrea Maribel Lugo Pérez
C. C. 1756929617

TRÁMITE NÚMERO: 4760



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3652
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1143
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDTEAM ADVISORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUGO PEREZ ANDREA MARIBEL
IDENTIFICACIÓN:	1756429617
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 651 DEL 05/02/2015 NOT. 40 DEL 02/02/2015.- CAMB. DENOM. RM# 5457 DEL 20/12/2016 NOT. 40 DEL 15/11/2016.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

